

# La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)



La RIEMS tiene la intención de contribuir a la resolución de los principales problemas de la educación media superior de nuestro país, así como responder a las demandas de la dinámica mundial.

Entre los problemas internos que afectan a la educación, podemos destacar baja cobertura y eficiencia terminal, altos índices de reprobación y deserción, así como bajos niveles educativos. Así, del grupo de edad de entre 16 y 18 años, sólo 58% de los jóvenes recibe educación media superior; de ellos, sólo 60% logra concluir sus estudios. Las principales razones para abandonar los estudios son problemas sociales, económicos y altas tasas de reprobación; sin embargo, la deserción también se debe a falta de orientación y motivación para continuar y terminar este nivel educativo. Por otra parte, existen muchas evidencias de que nuestra educación media superior tiene un bajo nivel, en comparación con el de otros países, como puede advertirse, por ejemplo, en los resultados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo internacional que mide, entre otros aspectos, el nivel de aprovechamiento de los estudiantes de los países miembros —como México— y de países invitados. Esta medición se realiza por medio de la prueba conocida como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), por sus siglas en inglés. Los resultados de PISA han sido confirmados por los que se obtuvieron en la Prueba Enlace, instrumento que aplica la Secretaría de Educación Pública.

En lo externo, se requiere que nuestra educación vaya en consonancia con los requerimientos sociales, económicos y tecnológicos del orbe. Algunos de éstos son la economía globalizada, el incremento de conocimientos, así como el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las investigaciones han mostrado que, además de los factores sociales, económicos y políticos que han impedido un mejoramiento significativo de nuestra educación, como el menor gasto por alumno (en comparación con el que se destina a tal fin en los países desarrollados de la OCDE), el enfoque educativo que en general se emplea en las aulas es un obstáculo para la mejora sustancial de la educación, pues es memorista y enciclopédico, y

por ello no fomenta el desarrollo de las capacidades de comprensión, pero sobre todo no promueve que el conocimiento se aplique en la solución de problemas prácticos. Lo anterior ocurre a pesar del impulso de enfoques pedagógicos innovadores de diferentes sistemas educativos de este nivel y de los esfuerzos de muchos maestros y escuelas por mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Por las razones antes citadas, la autoridad federal ha impulsado una educación de calidad en todos los niveles educativos, lo cual “significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y las exigencias del mundo del trabajo”.<sup>1</sup>

Con el propósito de fortalecer el acceso de los alumnos al nivel medio superior y su permanencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 estableció como su objetivo número 13 promover un servicio educativo orientado al desarrollo de competencias, por medio de una reforma curricular que responda a las necesidades y expectativas de los jóvenes, de la sociedad y del sector productivo, en caso de que los alumnos tengan la necesidad de incorporarse al trabajo.

### ¿Qué aspectos educativos pretende atender la RIEMS?

- ▶ Otorgar el mismo reconocimiento a la diversidad de modalidades y subsistemas que imparten el nivel medio superior.
- ▶ Definir competencias mínimas comunes en los diversos planes de estudio.
- ▶ Promover la movilidad de los estudiantes entre los subsistemas, de tal manera que se facilite no sólo el ingreso a la Educación Media Superior, sino la conclusión de los estudios.

La RIEMS es el elemento principal para conformar un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, cuyo propósito es consolidar una identidad entre la gran variedad de instituciones educativas, públicas y privadas, que conforman este nivel educativo. Además, pretende articular el logro de objetivos comunes con los retos que deben enfrentar los estudiantes.

### Los ejes de la RIEMS, el papel del docente y niveles de acción

Esta reforma se conforma con cuatro ejes de acción principales:

1. *La integración de un marco curricular común*, que establezca elementos académicos compartidos entre las instituciones, sin que por ello exista un plan de estudio o programas de estudio únicos para la educación media superior. El elemento curricular común en esta reforma será el enfoque educativo por competencias, las cuales se concretan en las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y en las profesionales.

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, México, 2007. Objetivo de Calidad 9.





II. *La definición y regulación de las diferentes modalidades educativas* que actualmente operan, las cuales responden a las necesidades educativas, las características de la población y el establecimiento de estándares mínimos de calidad que aseguren los propósitos de la educación media superior.

III. *El establecimiento de mecanismos de gestión*, para el logro del marco curricular común. Entre éstos se encuentran estándares y procesos de apoyo que tienen un efecto directo en el servicio educativo que reciben los estudiantes. Entre los principales mecanismos de gestión destacan generar espacios de orientación educativa y atención de las necesidades de los alumnos; impulsar el desarrollo de la planta docente, mejorar las instalaciones y el equipo, además de promover una evaluación continua.

IV. *La certificación complementaria del SNB*. Se tiene previsto que las instituciones que lleven a cabo las diferentes etapas de la RIEMS dejen asentado el proceso en un documento específico, como muestra de que sus estudiantes han desarrollado las competencias definidas en el marco curricular común.

### **¿En cuál de los ejes de la RIEMS el docente tiene una participación directa?**

Si bien la reforma es un proyecto integral en el que intervienen diferentes instancias administrativas, docentes, financieras y educativas, la participación de los docentes se ve reflejada en mayor medida en la aplicación de los principios del marco curricular común en el aula.

El desarrollo de las competencias es un proceso paulatino de largo alcance, que será posible gracias al trabajo diario de los docentes en el aula, la planeación didáctica, la selección y diseño de estrategias y materiales didácticos, pero sobre todo como resultado del trabajo de academia que debe existir en las instituciones.

Para la construcción de este proyecto educativo han participado diferentes instancias educativas con acciones específicas, de tal manera que desde su origen se ha ido conformando un sistema en común mediante el consenso entre las diferentes instituciones federales y estatales que ofrecen educación media superior en el país.

En términos generales, éstos son los diferentes niveles de acción que han existido:

- ▶ **Interinstitucional.** En el ámbito nacional se han definido los elementos curriculares que permitirán mantener una identidad común entre las instituciones de educación media superior. Así surge un marco curricular común que recupera el enfoque por competencias y, al mismo tiempo, define las competencias genéricas y disciplinares básicas.

- ▶ **Institucional.** Dependiendo de las finalidades y características filosóficas, epistemológicas, psicológicas y educativas, cada institución ha incorporado los diferentes tipos de competencias en su modelo educativo, el cual se verá plasmado en su plan y programas de estudios.

En el caso del bachillerato general, la inclusión del enfoque educativo por competencias se ve reflejada principalmente en sus nuevos programas de estudio.

- ▶ **Escuela.** Dentro de este enfoque, el trabajo en academia es el que permitirá establecer las bases para operar un enfoque por competencias. Será la academia quien establezca estrategias de trabajo generales, que se traducirán en el uso de nuevas estrategias de enseñanza y evaluación.

- ▶ **Aula.** El enfoque por competencias se concreta en el aula, donde se promueven las competencias genéricas a partir de las estrategias didácticas, los materiales seleccionados, las actividades detonadoras y el diseño de secuencias didácticas. Por ello recomendamos que el docente tome en cuenta las competencias genéricas.



### **¿La RIEMS iniciará su operación cuando los diferentes niveles hayan concluido sus actividades?**

No, si bien los trabajos relativos a la RIEMS durante 2008 han centrado su atención en los dos primeros niveles; a partir del ciclo escolar 2009–2010 los trabajos de la Reforma se aplicarán en escuelas y aulas.

### **Implicaciones académicas de la RIEMS en los planteles educativos**

De los diferentes ejes de acción de la RIEMS, el que tiene un efecto directo en el trabajo académico de las aulas es el relativo a la definición de un marco curricular común, sobre todo con la incorporación del enfoque por competencias.

#### **Marco curricular común**

En los últimos ocho años, una preocupación de la educación media superior ha sido que los jóvenes logren un tránsito institucional cuando, por diferentes circunstancias familiares, laborales o económicas, tienen que cambiar de institución educativa e incluso de residencia, y tienen problemas para continuar los estudios de bachillerato que desean concluir.

El nivel medio superior es el que cuenta con la mayor variedad de opciones curriculares y, por tanto, de planes de estudio. Entre ellos están los bachilleratos universitarios, como el que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades y todas las escuelas incorporadas a éstos; también existen las preparatorias de las diferentes universidades autónomas de los estados, como la Universidad Autónoma del Estado de México o la del estado de Nuevo León, entre otras, las cuales cuentan con sus propios planes y programas de estudio.



En el nivel educativo medio superior también existe una formación tecnológica, que se imparte en los bachilleratos tecnológicos y en las instituciones de formación técnico profesional (Conalep), cuyo propósito educativo es que sus egresados concluyan una formación laboral de técnicos, además de recibir educación media superior.

Por último, también hay instituciones de bachillerato general, entre las que figuran las escuelas preparatorias particulares, coordinadas por la Dirección General del Bachillerato, los colegios de bachilleres de los estados, los bachilleratos generales coordinados por las secretarías de educación de los estados, las preparatorias federales por cooperación y los centros de estudio del bachillerato.

### **¿Por qué existe tal diversidad de propuestas educativas de nivel medio superior?**

A diferencia de la educación básica, en el nivel medio superior se presentan varias opciones con el propósito de atender los diferentes intereses que existen entre la población de jóvenes. Estas opciones reconocen que no todos ellos cursarán una educación superior, pues centran sus inquietudes en el mercado laboral, con la intención de cubrir sus necesidades económicas o independizarse; se toma en cuenta, además, que algunos no se sienten atraídos por la escuela.

Con base en esta diversidad, la RIEMS propone conformar un marco curricular común, que otorgue a las diferentes instituciones educativas una identidad común, al contar con elementos curriculares flexibles que posibiliten mantener diferentes opciones de planes de estudios, asignaturas y programas de estudio acordes a la filosofía de cada institución.

Por ello, las instituciones del nivel medio superior, más que contar con un plan y programa de estudios nacional, como en el caso de la educación básica, podrán tener un plan de estudios conforme a sus finalidades, pero que comparta un enfoque educativo común con otras instituciones del nivel. De esa manera, las instituciones que incluyan y operen las pautas académicas definidas en el marco curricular común formarán parte del Sistema Nacional de Bachillerato.

### **¿Cuáles son los elementos que compartirán las instituciones educativas del nivel medio superior, al contar con un marco curricular común?**

Un perfil de egreso común para todo bachiller, el cual se traduce en once competencias genéricas, que permiten la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, que llevará a los jóvenes al logro de desempeños comunes, independientemente de la modalidad, subsistema o entidad federativa en el que hayan cursado sus estudios.

Al establecerse un marco curricular común basado en competencias, es importante conocer qué son éstas y cuál es el enfoque para desarrollarlas, lo que se plantea a continuación.